CENTRO FINANCIERO Nº 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 4
Jefatura

DECLARACIÓN JURADA

A: **Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**

Yo, Venancio Pereira Morínigo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4, en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 30/2023 “Adquisición de Productos Alimenticios Base Aérea Ñu Guazú”, con ID Nº 429.402, a fin de justificar que la suscripción del contrato, ha sido efectuado en virtud al Art. 3° de la Resolución DNCP N° 3893/20, que en el Inc a establece: *“Cuando la Convocante justifique las razones en virtud de las cuales el cumplimiento del plazo señalado generaría un daño o perjuicio al Interés Público, lo cual podrá ser acreditado mediante la presentación de una Declaración Jurada firmada por el Encargado de UOC, donde consten los motivos alegados y la manifestación expresa de su exclusiva responsabilidad para sustentar dicha solicitud”*, el motivo obedece a la extrema necesidad de contar con los bienes, que serán destinados a la Dirección del Servicio de Intendencia de la Brigada Logística, quienes son los encargados de proveer alimentos a todo el personal que se encuentre en los diferentes servicios asignados, como así también a las bases que custodia el personal de la Fuerza Aérea Paraguaya

VENANCIO MORINIGO PEREIRA
Cap. AyL – Jefe UOC Nº 4